

**COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE INGENIEROS ELECTRICISTAS
COMISION DE BECAS ING. WILLIAM ZIERENBERG**

CONTRATO

En San Juan, Puerto Rico en la fecha en que se indicará al final.

COMPARECEN

DE LA PRIMERA PARTE: La Comisión de BECAS WILLIAM ZIERENBERG Y EL COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO, representado en este acto por su presidente, en adelante denominado COLEGIO.

DE LA SEGUNDA PARTE: El (La) Sr(a)._____mayor de edad y vecino(a) de _____, Puerto Rico; denominado(a) el (la) Becado(a).

EXPONEN

Que el COLEGIO ha convenido otorgar a favor de el (la) becado(a), conforme a la reglamentación vigente, una beca para el estudio de un grado en Ingeniería con especialidad en ingeniería eléctrica, con cargo al Fondo de Becas William Zierenberg, bajo las siguientes Condiciones:

PRIMERA: Que el (la) becado (a) cursará estudios de bachillerato o maestría según fuere el caso en un programa de Ingeniería Eléctrica en una Universidad acreditada por la ABET con un programa de estudios catalogado por la Universidad como uno regular .

SEGUNDO: Durante los primeros diez (10) días después de comenzar cada semestre o trimestre el (la) becado(a) deberá someter al COLEGIO una certificación expedida por la Universidad, en la cual está estudiando, en la que se acredite que está debidamente matriculado y que contenga una lista de los cursos o programas de estudios para dicho semestre o trimestre.

TERCERA: Para ser acreditado al pago de la beca, el (la) becado (a) deberá permanecer como estudiante regular y obtener un índice académico mínimo de 3.0 de 4.0; disponiéndose que en caso de cambio en el programa, sea cual fuere, o abandono de los estudios antes de concluir el semestre o trimestre, el (la) becado (a) deberá notificar inmediatamente al COLEGIO.

CUARTO: El (la) becado (a) vendrá obligado a someter al COLEGIO una copia del documento oficial que normalmente expide la Universidad, que contenga una relación de los cursos terminados y el grado o nota recibida en cada una; disponiéndose que el (la) becado(a) deberá en todo momento mantener un promedio acumulativo no menor de 3.0 de 4.0.

QUINTA: En caso de que el (la) Becado(a) no cumpla con los requisitos aquí establecidos, o que su índice académico quede por debajo del mencionado en la condición anterior, que el (la) becado (a) abandone sus estudios, o que se altere su programa de estudios reduciendo

parcialmente sus asignaturas por lo que la Universidad no lo considere uno regular o altere el currículo o especialidad de estudio, o por cualquier otra razón que a juicio de la Comisión de Becas así lo amerite, el COLEGIO podrá suspender inmediatamente la ayuda económica aquí establecida o cancelar totalmente la beca si a su juicio así lo considera necesario; disponiéndose que cualquier dispensa o concesión de oportunidad a el (la) becado (a), no podrá ser considerado como una condonación o liberación de cumplir con las condiciones aquí establecidas.

SEXTA: El colegio acuerda conceder una beca anual a el (la) becado ascendente a la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a ser satisfecha en pagos correspondientes a los curso semestrales de la Universidad, los pagos se harán tan pronto se presente prueba de pago de la matricula y certificación de la Universidad de haber aprobado el semestre anterior con el índice académico aquí establecido.

SEPTIMA Se hace constar que como se trata de una beca, el (la) becado (a) no vendrá obligado(a) a devolver el dinero recibido, salvo en caso en que abandone sus estudios o fracase en los mismos si a juicio del COLEGIO ha mediado negligencia, en cuyo caso el COLEGIO podrá a su discreción exigir la devolución del dinero desembolsado.

OCTAVA: El (La) Becado (a) podrá mientras reciba la beca colaborar voluntariamente en las actividades del Instituto de Ingenieros Electricistas y si el (la) becado (a) después de graduado decide hacer aportaciones voluntarias al fondo para aumentar el capital y beneficios a otros como él (ella), será bienvenido(a) a hacerlo.

Tal es el contrato que las partes convienen en el sitio al principio indicado, hoy ____ de ____ de ____.

BECADO(A)

COLEGIO

Affidávit Número:

Suscrita y jurada ante mi por _____ y _____, de las circunstancias personales arriba expresadas a quienes doy fe conocer personalmente en _____, Puerto Rico, a ____ de _____ de 20__.

NOTARIO PÚBLICO